



Universidad Veracruzana
Facultad de Letras Españolas



ACTA DE
JUNTA ACADÉMICA ORDINARIA

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día nueve de noviembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, y 174 del Estatuto de los Alumnos, todos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, reunidos en el Aula F-13, el Mtro. Juan Pablo Rojas Texon, Director de la Facultad de Letras Españolas de la Universidad Veracruzana; la Lic. Ingrid Itzel González Lira, Secretaria de Facultad; así como Dra. Nelly Palafox López, Dra. Magali Velasco Vargas, Dr. Luis David Meneses Hernández, Dra. Leticia Mora Perdomo, Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco, Mtra. Blanca Monserrat Zúñiga Zárate, Dra. Elsa María Díaz Carvajal, Mtro. Mario Muñoz, Mtra. Marianela Hernández Páez, Mtro. Ricardo Brito Ramos, Mtra. Lorena Huitrón Vázquez, Dr. Juan Carlos García Rodríguez, Dra. Teresita del Socorro García Díaz, Dr. Ángel Fernández Arreola, Dra. Martha Elena Munguía Zatarain y Mtro. José Miguel Barajas García, académicos, C. Aramahara Metzery Cervantes Guízar, Consejera Alumna y C. Lina Amairany López Benítez, C. Alejandra Hernandez Galicia y C. Ixchel Tonatzin Sánchez Campomanes alumnas, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad en cita, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el Mtro. Juan Pablo Rojas Texon el día siete del mes y año en cita, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y con fundamento en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos, procedemos a llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria. -----

El Mtro. Juan Pablo Rojas Texon da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión, que tiene como Orden del día los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia
- II. Aprobación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Letras Españolas 2021-2025
- III. Asuntos generales

Punto I. Lista de asistencia. Presidiendo el Mtro. Juan Pablo Rojas Texon procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes, director, secretaria, dieciséis académicos y cuatro alumnas, de un total de 43 integrantes que conforman la Junta Académica, en consecuencia, están presentes el 51.16% de los miembros, por lo que la Junta se declara con el *quorum* legal para llevarse a cabo. -----

Punto II. Aprobación del orden del día. El Director hace uso de la voz y da lectura al orden del día. Acto seguido, el Mtro. Juan Pablo Rojas Texon solicita su aprobación al órgano colegiado. Con veintidós votos a favor y cero votos en contra, los miembros de la Junta Académica aprueban por unanimidad DE VOTOS el orden del día. -----

Punto III. Aprobación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Letras Españolas 2021-2025. Con fundamento en la Ley Orgánica: Artículos 9, 9-A y 11 (fracción VII); el Estatuto General: Artículo 4 (fracción III y XI); y el Reglamento de Planeación y Evaluación: Artículos 4 (fracción II), 7, 8, 9 y 35 (fracción 11) de la Planeación en la Universidad Veracruzana, se revisó el Plan de Desarrollo de la Facultad de Letras Españolas, resultado del trabajo colegiado de la comunidad académica que refleja los intereses, los retos, las necesidades y las líneas de trabajo de la facultad, en apoyo de la consecución de las metas del Plan General de Desarrollo 2030 y del Programa de Trabajo 2021-2025, *Por una transformación integral*, del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, rector de la Universidad Veracruzana. El Plan de Desarrollo de la Facultad de Letras Españolas contiene metas a corto, mediano y largo plazo, en las cuales se prevé el trabajo académico que se realizará en los próximos años, que permita una óptima organización para

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Letricia Hosc Perdomo


cumplir con las actividades sustantivas para el fortalecimiento de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas. Los miembros de la Junta Académica aprueban por unanimidad DE VOTOS el Plan de Desarrollo de la Facultad de Letras Españolas 2021-2025 -----

Punto IV. Asuntos generales. I. El Mtro. Juan Pablo Rojas Texon felicitó a la Dra. Martha Elena Munguía Zatarain por haber sido galardonada en el Concurso del libro sonorenses 2022 en la modalidad de ensayo, destacando la labor de los investigadores en el PE de Lengua y Literatura Hispánicas. -----

Para finalizar, el Director agradece a los asistentes su participación a esta Junta Académica Ordinaria y cierra la sesión. Sin otro punto que tratar, se da por terminada la antes mencionada a las dieciocho horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----

-----DAMOS FE-----


Mtro. Juan Pablo Rojas Texon


Dra. Nelly Palafox López


Dra. Magali Velasco Vargas


Dr. Luis David Meneses Hernández


Dra. Leticia Mora Perdomo


Dra. Norma Angélica Cuevas Velasco


Mtra. Blanca Monserrat Zúñiga Zárate


Dra. Elsa María Díaz Carvajal


Mtro. Mario Muñoz


Mtra. Mariana Hernández Páez


Mtro. Ricardo Brito Ramos



Mtra. Lorena Huitrón Vázquez



Dr. Juan Carlos García Rodríguez



Dra. Teresita del Socorro García Díaz


Dr. Ángel Fernández Arreola


Dra. Martha Elena Munguía Zatarain


Mtro. José Miguel Barajas García


C. Aramahara Metzery Cervantes Guízar


C. Lina Amairany López Benítez


C. Alejandra Hernández Galicia


C. Ixchel Tonatzin Sánchez Campomanes


Lic. Ingrid Itzel González Lira